

DENOMINACIÓN:

Decreto 85/2025, de 19 de marzo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Fernando Egea Fernández-Montesinos como Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de marzo de 2025.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Fernando Egea Fernández-Montesinos como Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 11 de marzo de 2025.

Sevilla, a 19 de marzo de 2025.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR,
DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA